



FACULTADE DE FILOLOXÍA
GRAO EN LINGUA E LITERATURA ESPAÑOLAS

***Argumentum, exemplum y sententia en el
Libro del Arcipreste de Talavera, de
Alfonso Martínez De Toledo***

Alumna: Ester Pérez Landa

Tutor: Juan Casas Rigall

Curso académico 2018/2019



FACULTADE DE FILOLOXÍA
GRAO EN LINGUA E LITERATURA ESPAÑOLAS

***Argumentum, exemplum y sententia en el
Libro del Arcipreste de Talavera, de
Alfonso Martínez De Toledo***

Grado en Lengua y Literatura españolas

Curso académico 2018/2019

El alumno

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'ESTER', with a long horizontal stroke extending to the right.

Ester Pérez Landa

El tutor

Juan Casas Rigall

Formulario de delimitación de título e resumo

Traballo de Fin de Grao curso 2018/2019

| | |
|-----------------------------------|--|
| APELIDOS E NOME: | PÉREZ LANDA, ESTER |
| GRAO EN: | LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS |
| (NO CASO DE MODERNAS) MENCIÓN EN: | |
| TITOR/A: | JUAN CASAS RIGALL |
| LIÑA TEMÁTICA ASIGNADA: | ECDÓTICA Y HERMENÉUTICA DE TEXTOS HISPOANOMEDIEVALES |

SOLICITO a aprobación do seguinte título e resumo:

Título: *Argumentum, exemplum y sententia* en el *Libro del Arcipreste de Talavera*, de Alfonso Martínez de Toledo

Resumo [na lingua en que se vai redactar o TFG; entre 1000 e 2000 caracteres]:

A pesar de ser contemporáneo de autores como Fernando de Rojas, Jorge Manrique o el Marqués de Santillana, parece ser que la obra de Alfonso Martínez de Toledo no es tan conocida como lo es la de sus coetáneos, ya que ha sido mucho menos estudiada.


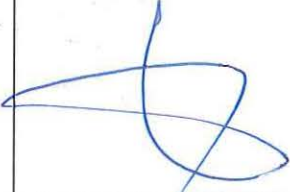
El objetivo de este trabajo va a ser el análisis de las probaciones retóricas en el Libro del Arcipreste de Talavera, también conocido como el Corbacho, el cual fue escrito en 1438.

Debido a que es una obra de carácter argumentativo con la que se pretende difundir la sabiduría clásica en términos que encajen con la tradición cristiana, el autor se vale de dichas probaciones con el fin de sostener sus argumentos, pero también con el propósito de que le ayuden a enseñar y entretener al lector.

En su *Retórica*, Aristóteles diferencia dos tipos de pruebas: las extrínsecas y las intrínsecas. Estas últimas se concretan en el *exemplum*, que consiste en una analogía; el *argumentum*, que opera mediante deducción, y finalmente la *sententia* que es una afirmación breve con carácter de ley.

En este trabajo me voy a centrar en las tres pruebas que han sido descritas atendiendo principalmente a la estructura de las técnicas empleadas y a su finalidad dentro del texto.

Santiago de Compostela, 29 de octubre de 2018.

| | | |
|---|--|--|
| Sinatura do/a interesado/a  | Visto e prace (sinatura do/a titor/a)  | Aprobado pola Comisión de Títulos de Grao con data 16 NOV. 2018 Selo da Facultade de Filoloxía |
|---|--|--|



RESUMEN

Argumentum, exemplum y sententia en el *Libro del Arcipreste de Talavera*, de Alfonso Martínez de Toledo

A pesar de ser contemporáneo de autores como Fernando de Rojas, Jorge Manrique o el Marqués de Santillana, parece ser que la obra de Alfonso Martínez de Toledo no es tan conocida como lo es la de sus coetáneos, ya que ha sido mucho menos estudiada.

El objetivo de este trabajo va a ser el análisis de las *probationes* retóricas en el *Libro del Arcipreste de Talavera*, también conocido como el *Corbacho*, el cual fue escrito en 1438.

Debido a que es una obra de carácter argumentativo con la que se pretende difundir la sabiduría clásica en términos que encajen con la tradición cristiana, el autor se vale dichas *probationes* con el fin de sostener sus argumentos, pero también con el propósito de que le ayuden a enseñar y entretener al lector.

En su *Retórica*, Aristóteles diferencia dos tipos de pruebas: las extrínsecas y las intrínsecas. Estas últimas se concretan en el *exemplum*, que consiste en una analogía; el *argumentum*, que opera mediante deducción, y finalmente la *sententia* que es una afirmación breve con carácter de ley.

En este trabajo me voy a centrar en las tres pruebas que han sido descritas atendiendo principalmente a la estructura de las técnicas empleadas y a su finalidad dentro del texto.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN (pp.1-10)

1.1. Propósito y marco teórico (p.1)

1.2. Estado de la cuestión (pp. 1-4)

1.3. Conceptos básicos (pp.4-9)

2. PRUBACIONES RETÓRICAS EN EL *LIBRO DEL ARCIPRESTE DE TALAVERA* (pp.9-28)

2.1. *Exemplum* (pp.10-18)

2.1.1. *Exempla* basados en la experiencia (pp. 13-15)

2.1.2. *Exempla* folklóricos (p.15)

2.1.3. *Exempla* bíblicos (pp.15-16)

2.1.4. Técnicas de los *exempla* (pp. 16-18)

2.2. *Argumentum* (pp.18-25)

2.2.1. *Locus a fictione* (p.18)

2.2.2. *Locus ex auctoritate* (pp.18-23)

2.2.3. *Locus a maiore ad minus* (pp.23)

2.2.4. *Locus a minore ad maius* (pp.23-24)

2.2.5. *Locus a contrario* (pp.24-25)

2.3. *Sententia* (pp.25-28)

3. CONCLUSIONES (p.28-30)

BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Propósito y marco teórico

El objetivo de este trabajo es estudiar, desde una perspectiva retórica, el uso de las *probationes* retóricas en el *Libro del Arcipreste de Talavera*, también conocido como el *Corbacho*, atendiendo principalmente a la estructura de las técnicas empleadas y a su finalidad dentro del texto.

Como marco teórico se va a utilizar principalmente la *Retórica* de Aristóteles, una de las obras más antiguas que aborda las cuestiones que se van a tratar y que ha servido de ejemplo para muchas otras posteriores. Aristóteles ya en su momento diferenció entre pruebas extrínsecas, aquellas que preexisten y no dependen de la habilidad del hablante, y las intrínsecas que dependen de la capacidad retórica del orador y por tanto son suministradas mediante el discurso. Estas últimas las dividió a su vez en tres tipos: el *exemplum*, que es una prueba por analogía; el *argumentum*, que se concreta en entimemas que operan mediante deducción, y la *sententia*, que es una afirmación breve con pretensión de ley universal.

1.2 Estado de la cuestión

A pesar de ser coetáneo de autores como Fernando de Rojas, Jorge Manrique o el Marqués de Santillana, Alfonso Martínez de Toledo es considerado uno de los personajes más enigmáticos en la historia de la literatura, ya que, si bien fue muy conocido durante su tiempo, poco se conoce de él hoy en día. Es más, los datos que hay de él han sido principalmente obtenidos de las anotaciones o glosas que dejó en sus escritos. A pesar de esto, existen multitud de trabajos sobre su biografía y sus textos han sido muy estudiados, aunque no son tan conocidos como los de sus contemporáneos.

El *Libro del Arcipreste de Talavera* es la primera obra que escribió y la que más atención por parte de la crítica ha recibido debido ya que tradicionalmente ha sido

considerada una obra misógina, razón por la que fue apodada popularmente como el *Corbacho*, ya que se asoció con la obra de Giovanni Boccaccio, *Il Corbaccio*, y por la que se le añadió el subtítulo de *Reprobación del amor mundano*¹.

Hay que tener en cuenta que la obra surgió como reacción a la nueva idea del amor cortés y a la exaltación de la mujer como ser casi divino que se estaba propagando en el momento. Por tanto, el arcipreste, como parte de una Iglesia a la que no le gustaban estos nuevos valores, escribió este libro con una finalidad puramente didáctica y moral con la cual adoctrinar a los jóvenes. Para conseguir su propósito estructuró la obra a modo de sermón popular y se valió de un lenguaje sencillo para llegar a un mayor público. Además de esto, también estructuró el libro de manera que el aprendizaje fuera lo más sencillo posible. Organizó el discurso alrededor de distintas ideas o conceptos en vez de articularlo todo basándose en un único tema y lo dividió en cuatro partes, de manera que desarrolló una idea en cada parte. Dentro de cada una de ellas se vale de las pruebas retóricas para reforzar su argumentación, aunque no lo hace de la misma manera en cada caso, sino que varía en su utilización de manera que sean lo más ilustrativas posible para el lector.

Como ya anuncia González-Casnovas (1995), hay que considerar esta obra como un género híbrido que combina el sermón y la sátira, así como el tratado y la narración.

También explica que como moralista el autor tiene varios objetivos:

Representa y manipula diversas imágenes, voces y valores de la mujer que sirven como *exempla* según tradiciones tanto escolásticas como folklóricas. Participa en el debate pro- y anti-feminista (sobre el amor espiritual vs. el amor mundano) que proviene de las letras bíblicas, clásicas y medievales y se cultiva en el ámbito de la corte de su época [...]. Convierte el discurso misógino, en cuanto “anatomía” (término de Frye para la sátira menipea) de la sociedad contemporánea, en el eje dinámico pero ambivalente de la ideología oficial y una narrativa popular que con frecuencia se encuentra en tensión. Dentro de esta supuesta reprobación del loco amor del mundo, la mujer se convierte, a pesar de las mismas críticas del autor -o quizás mediante ellas-, en mediadora del deseo que opera como fenómeno en la retórica moral, la psicología afectiva y el orden social.

¹ El subtítulo se debe a la fuente principal que el autor utilizó: la «Reprobatio Amoris», el tercer libro del *De amore* de Andreas Capellanus.

Existen numerosos trabajos sobre diferentes aspectos de la obra, sobre todo en lo referente al tema de la mujer.

Michael Gerli (1976) repasa el trabajo del arcipreste centrándose no solo en su vida, sino también en su trabajo como autor de hagiografías, historiador y sobre todo en su obra el *Arcipreste de Talavera*. Gerli primeramente nos muestra la importancia de las fuentes en la obra, pero cómo a su vez el autor es capaz de innovar haciendo una obra completamente diferente. Después, trata el rol que tiene el sermón en cada parte del libro, no solo su importancia en cuanto a la estructura, sino también en cuanto al estilo que el autor utiliza, lo que es relevante debido a la función que debía cumplir el texto que era la de adoctrinar.

Cabe destacar el trabajo de André de Ubach (2010) sobre la utilización que hace el autor de las paremias en la sección de los pecados capitales, en la primera parte del libro. André de Ubach hace un estudio de sus funciones argumentativas, temáticas y literarias con el fin de destacar no solo su utilización como técnica didáctica, sino también como técnica artística.

Los trabajos de [Alicia Ramadori \(2010\)](#) y [Sara Mañero \(1996\)](#) se centran respectivamente en la utilización de proverbios en el entramado discursivo y en las citas bíblicas que utiliza Martínez de Toledo. La primera de ellas hace un estudio de las diferentes manifestaciones paremiológicas de las que se vale el autor con el fin de establecer los contextos y formas de inserción, así como su diversidad formal y funcional. Por otro lado, Mañero se centra en las citas bíblicas que aparecen en la obra y consigue hacer un recuento de todas ellas exponiendo su fuente exacta dentro de la *Biblia*. Mañero destaca que la mayoría de las citas provienen del Oficio Divino, exactamente del Salterio, libro muy conocido para Martínez de Toledo y al que su público podía acceder fácilmente.

Una vez explicado el marco de la obra y revisada la bibliografía esencial sobre el tema, se advierte que, si bien hay trabajos sobre cuestiones parciales, falta una visión de

conjunto del uso de las pruebas retóricas en el *Libro del Arcipreste de Talavera*, por lo cual la intención de este trabajo es mostrar cómo se vale el autor de ellas.

1.1 Conceptos básicos

Como marco principal para el trabajo se va a utilizar la *Retórica* de Aristóteles, sin embargo, también se utilizarán observaciones de otros autores con el fin de completar ciertas cuestiones.

Se entiende por «prueba retórica» todo aquello que se presenta con el fin de convencer. Ya Aristóteles (*Retórica* I, 2)² diferencia entre argumentos retóricos «sin arte y los propios del arte», lo que más comúnmente se conoce como argumentos extrínsecos e intrínsecos. Las pruebas ajenas al arte o extrínsecas son aquellas que existían de antemano y de las cuales hay que valerse, mientras que las propias del arte o intrínsecas son aquellas que son inventadas y dependen de la capacidad retórica del orador.

A su vez, dentro de las pruebas que pueden obtenerse mediante el discurso, Aristóteles hace una tripartición según atañan al carácter del orador, a la moción de las pasiones o al discurso en sí mismo. Es en lo referente al discurso donde encontramos las tres pruebas retóricas que nos conciernen: el *exemplum*, el *argumentum* y la *sententia*.

Exemplum

Dentro de las *probationes* retóricas el *exemplum* pertenece a las pruebas por analogía, es decir, aquellas con relación de semejanza. Consiste en presentar un acontecimiento concreto relacionado con el asunto del discurso, para, mediante un proceso de inducción, ser capaces de relacionar este acontecimiento específico con un principio general.

Las pruebas por analogía son lo que se conoce como *simile*, lo que a su vez se

²Cito siempre por la edición bilingüe de Antonio Tovar (1985).

divide en: pruebas finitas o no finitas. Las primeras refieren al *exemplum*, ya que tratan acontecimientos concretos, mientras que las no finitas atañen a la *similitudo*, que refiere a hechos de carácter más abstracto. Aristóteles (*Retórica*, II, 20) hace una división dentro de los *exemplum* basándose en la dicotomía entre «historia» y «poesía», esta última con el significado de ‘creación literaria’: «De ejemplos hay dos especies: la una es decir cosas que han sucedido, la otra es inventarla» y dentro de los ejemplos inventados diferencia a su vez entre parábolas y fábulas.

Lausberg (1990), sin embargo, hace una división entre *locus a simili* y *locus a comparatione* cuya diferencia radica en que el primero relaciona miembros iguales y el segundo miembros diferentes. Este autor también diferencia el *locus a maiore ad minus* o *locus a minore ad maius*.

En cuanto a su extensión, esta puede ser variable, y aunque se dice que ha de ser breve, no hay límites establecidos con precisión, por lo que la frontera entre los ejemplos y las paremias es muy difusa.

Por otro lado, Lausberg (1975) hace referencia al *typus* o figura ejemplar, que, aunque también opera por analogía entre dos personajes o situaciones, prescinde del desarrollo de la acción, ya que se considera que es bien conocida por los receptores. Un claro ejemplo es la mención de Judas Iscariote cuando se quiere hacer referencia a la traición.

Argumentum

El segundo tipo de *probationes* retóricas es el *argumentum*, el cual, partiendo de unos hechos conocidos permite alcanzar nuevas conclusiones mediante la deducción.

Sin embargo, Aristóteles en su *Retórica*, habla de entimemas³, lo que considera

³ Aristóteles (*Retórica*, I, 1) considera al entimema como el más fuerte de los argumentos.

un tipo de silogismo, y recomienda su uso sobre los ejemplos ya que estos son «más aplaudidos».

Para dejar más claro estos conceptos hemos recurrido al DRAE según el cual un *entimema* es “un silogismo abreviado que, por sobreentenderse una de las premisas, solo consta de dos proposiciones, que se llaman antecedente y consiguiente”; un *silogismo* es un “argumento que consta de tres proposiciones, la última de las cuales se deduce necesariamente de las otras dos”; una *proposición* es “la parte del discurso, en que se enuncia o se expone aquello que se quiera convencer o persuadir a los oyentes”.

Para el filósofo griego los entimemas y los ejemplos están muy relacionados y así:

Es preciso, cuando no se dispone de entimemas, servirse de ejemplos como demostración (porque en ellos se funda la persuasión), y teniendo entimemas hay que servirse de los ejemplos como testimonios, poniendo los entimemas como remate [...], dichos en el remate se asemejan a los testimonios, y el testigo en todos los casos es digno de fe (*Retórica*, II, 21).

Si se tienen en cuenta las palabras de Lausberg (2003: § 371), «frente al *sylogismus* filosófico, que en la retórica suena pedante, el *enthymema* (*epicherema*) tiene las virtudes retóricas de la *brevitas* y de lo *credibile* en relación con el público», es poco probable que encontremos un silogismo perfecto.

Por otro lado, Aristóteles no hace mucho énfasis en los silogismos de los que dice: «llamo entimema al silogismo oratorio» (I, 2), y un poco más adelante «el entimema como silogismo, y silogismo de menos premisas y muchas veces menores que las del silogismo primero» (I, 2).

En su *Retórica*, el autor hace una división entre entimemas derivativos, cuya función es demostrar la existencia de algo, y entimemas refutativos, los cuales valen para impugnar una opinión contraria, a los que da una mayor importancia, ya que están contruidos a partir de silogismos y son más originales que los derivativos.

Frente a los entimemas considerados específicos de artes y facultades, los retóricos son válidos para cualquier situación o dominio, de ahí que recurran a los «*loci*»,

también conocidos como «lugares comunes», los cuales Lausberg (2003: § 373) define así: «los *loci* son, pues, fórmulas de investigación, y en su conjunto constituyen depósitos de ideas de los que se pueden tomar los pensamientos que convenga». A pesar de que Aristóteles llegó a diferenciar hasta veintisiete clases diferentes, en este trabajo me voy a centrar en cinco de ellos cuyas definiciones están basadas en el tratadista alemán.

El primero de ellos es el *locus a fictione* (Lausberg, 2003: § 398), el cual, mediante la invención de supuestos, permite sopesar los distintos pros y contras de una determinada situación. Este *locus* aparece recurrentemente en el *Arcipreste de Talavera* cuando el autor quiere justificar las tachas de las mujeres.

El segundo es el *locus ex auctoritate* (Lausberg, 2003: § 426), que permite al autor corroborar una opinión mediante el uso de palabras o ideas de figuras respetadas y conocidas, ya sea mediante la utilización del nombre propio «Señor San Paulo» (91) o mediante la antonomasia «el Apóstol» (94). Se entiende por antonomasia la sustitución de un nombre propio por uno común que resalta alguna característica del sujeto en cuestión (Azaustre y Casas, 2011: 88).

Otra de las opciones que utiliza el autor para respaldar una tesis en el *locus ex auctoritate* es la apelación a antiguos dichos populares a los cuales se refiere con fórmulas del estilo de «segund dize el antiguo proverbio» (72). Como ya se ha comentado, el conocimiento de las clases humildes no contaba con tanto prestigio, sin embargo, sí contaba con el aliciente de la experiencia y el buen juicio.

El tercero puede contenerse dentro del *locus a comparatione*, el cual se caracteriza por «relacionar miembros conceptualmente desiguales» (Lausberg, 2003: § 395). Así, en palabras de Lausberg (2003: § 396), el *locus a maiore ad minus* es «prueba lo menos por lo más, ya que lo menos está contenido en lo más» que queda bien representado en la frase «Si el rey debe cumplir la ley, tanto más deben hacerlo los súbditos»; y el *locus a minore ad maius* (Lausberg, 2003: § 397) «hace creíble lo mayor por lo menor» un ejemplo de ello es

el dicho popular «el reloj lo hizo el relojero, y el mundo lo hizo Dios; no hay reloj sin relojero, no hay mundo sin creador».

En oposición al *locus a comparatione* encontramos el *locus a contrario*, el cual, a partir de un hecho opuesto al que se está tratando, permite extraer una valoración positiva o negativa, para así enfrentar ambos extremos de manera natural. Normalmente este *locus* aparece bajo la figura de la antítesis (Azaustre y Casas, 2011).

A pesar de que el entimema gusta mucho al público, Aristóteles propone que se intercalen sentencias y se recurran a ejemplos para evitar abusar de ellos, ya que la acumulación de los mismos puede hacer que el discurso se torne denso y difícil de entender.

Sententia

La tercera *probatio* argumentativa se corresponde con la *sententia* que según Aristóteles (*Retórica*) es «una aseveración de carácter universal, más tampoco de todo lo universal. Vienen a ser sentencias las conclusiones y las premisas de los entimemas, quitado el silogismo».

A pesar de que es una prueba que, en principio, es ajena al tema que se está tratando, esta se convierte en intrínseca debido a que el orador la saca de su contexto inicial para acomodarla al suyo propio, dándole así una función específica.

Es una prueba muy relacionada con la *auctoritas* o el prestigio del autor, factor a tener en cuenta, ya que afecta a la calidad de los argumentos. Sobre este punto el filósofo griego resalta el valor de los argumentos provenientes de lo que él denomina «testigos antiguos», que son «todos aquellos hombres famosos, cuyos juicios son célebres»:

[los testigos recientes] son solo testigos de si algo sucedió o no, de si es o no es; pero no lo son con respecto de la cualidad del hecho, como si es justo o injusto, conveniente o inconveniente; en cambio los que son de lejos son los testigos más fidedignos en relación a estas cosas, como también los más antiguos; porque no son corrompibles (*Retórica*, I, 15).

Aristóteles considera que el uso de las sentencias en los discursos, tanto en la narración como en la argumentación, es de gran ayuda a la hora de intentar convencer al oyente y por tanto hay que utilizarlas teniendo en cuenta el auditorio. Los oyentes «se sienten muy complacidos si alguien, que habla universalmente, da con opiniones que ellos tienen sobre casos particulares» (*Retórica*, II, 21). Además, recomienda utilizar «las máximas más divulgadas y comunes – si viene al caso-, porque, al ser comunes, como todos están de acuerdo con ellas, parecen rectamente traídas» (*Retórica*, II, 21). Por último, recomienda el uso de proverbios con las clases menos formadas ya que son de fácil comprensibilidad. Sin embargo, también hace restricciones respecto a su uso:

Corresponde usar sentencias, por la edad, a los viejos, y por los asuntos, en los que el que habla es experimentado, de manera que el usar sentencias cuando no se es de dicha edad, es impropio, lo mismo que el contar historias; y en lo que no se tiene experiencia, es necio y de falta de educación (*Retórica*, II, 21).

La *sententia* puede aparecer en diferentes posiciones dentro de una oración. Según la posición que ocupe tendrá una función diferente en cada caso. Cuando a la *sententia* se le antepone un entimema, esta pasa a ser una *conclusio*; por el contrario, también puede servir para abrir un proemio mediante, por ejemplo, una fundamentación. Sin embargo, según Lausberg (1984):

La posición final de la sentencia dentro del *enthymema* es el caso modelo para la posición final de la sentencia después de razonamientos más largos, que después de la *argumentatio* pueden tener el carácter de una reflexión conclusiva o después de la *narratio* un carácter de comprobación.

2. PROBACIONES RETÓRICAS EN EL LIBRO DEL ARCIPRESTE DE TALAVERA

Antes de entrar de lleno en esta cuestión hay que entender cómo estructuró Martínez de Toledo su libro para comprender por qué utiliza unas *probationes* u otras según la parte del libro y por qué unas son mucho más numerosas que otras.

Según Gerli (1976), el libro que nos atañe está construido siguiendo la estructura

medieval del sermón, pero al mismo tiempo tiene una fuerte influencia de lo popular. La primera parte del libro es la que más se parece a un sermón precisamente debido a su estructura; sin embargo, no se adecúa al método que debían seguir según las *artes predicandi* de la *divisio intra*. En vez de ello, el sermón está construido por medio de reflexiones independientes sobre un mismo tema. El final del sermón tiene lugar al terminar el capítulo XXXVII con un *amen* típico de los sermones homiléticos. Dentro de la estructura del texto podemos distinguir de manera más o menos rígida una misma estructura: introducción, pruebas y conclusión. Como veremos a continuación, las *probationes* se distribuyen de manera diferente entre estas tres partes.

Además, Martínez de Toledo estructuró el libro en cuatro partes: la primera es una larga *ars amatoria* a lo divino (38 capítulos) que reprueba “el loco amor”, cuyo propósito es descubrir cómo siempre hay lujuria en el amor, y cómo ella es la fuente de todo pecado. En la segunda parte se desarrollan las ideas expuestas en la primera y va dirigida contra «los vicios e tachas e malas condiciones de las perversas mugeres, las buenas en sus virtudes aprovando». En la tercera parte el arcipreste se dedica a estudiar «las complisiones de los ombres e de las planetas e signos» y «forman un pequeño tratado en que se examinan las síntesis pseudocientífica de la astrología y la medicina» (Gerli, 1992:24). Por último, la cuarta parte de la obra se dirige contra «la común manera de fablar de los fados, ventura, fortuna, signos, e planetas, reprobada por la santa madre Iglesia e por aquellos en que Dios dio sentido, seso e juicio natural, e entendimiento racional», la cual «forma un largo y elegante ensayo escolástico donde se elaboran las ideas astrobiológicas expuestas en la tercera parte para llegar a una afirmación enfática del libre albedrío» (Gerli, 1992:25).

2.1. Exemplum

En este apartado se van a tratar dos dimensiones del *exemplum*: la primera

concierno al origen del *exempla* y la segunda está relacionada con la microestructura, con elementos recurrentes como la *transitio* entre el discurso y la moraleja o la introducción del discurso directo.

Martínez de Toledo se sirve de los *exempla* para ilustrar su argumentación e hilo de pensamiento; esto supone que aparecen de forma recurrente en la parte que dedica a las pruebas. El arcipreste se vale normalmente de ejemplos o anécdotas satíricas que muchas veces cuentan con su propia trama y desarrollo dramático, y que obtiene de sus propias experiencias en la vida. De esta manera, a través de la postura de testigo de los hechos que cuenta, añade el tono moralizador de quien ha aprendido a través de la experiencia. Pero como su función no es únicamente la de enseñar, sino también la de entretener, estos ejemplos suelen ser de carácter cómico.

Según Gerli (1992: 37):

Su sátira es, sobre todo, gráfica y coincide con la predicación medieval puesto que «el explotar la experiencia diaria... mediante el empleo de las comparaciones y los ejemplos basados en la vida cotidiana... es típico de la predicación vernácula de la Edad Media»⁴

Según autores como Gerli (1992), lo más revolucionario de esta obra son precisamente sus argumentos, más exactamente el hecho de que es la primera vez que se utiliza la lengua vernácula de manera consciente para retratar la personalidad humana. Esta tendencia al popularismo se reserva prácticamente para los *exempla*. La elección de este tipo de lenguaje obedece a una serie de razones pragmáticas que hay que tener en cuenta: por un lado, está dirigiéndose a un público femenino que espera que se sienta identificado con sus palabras, tal y como dice el propio Martínez de Toldo en la *conclusión* de la primera parte: «Vea, pues cada qual en sí es culpada e fiera su conçiencia con verdadera corrección, non algue: “Cuitada quien esto sopiera no errara”». Por otro

⁴ Esta referencia a su vez Gerli la obtiene de: Keith Whinnom, <<El origen de las comparaciones religiosas del Siglo de Oro: Mendoza, Montesino y Román>>, *RFE*, 46 (1963), páginas 280-291.

lado, también se está dirigiendo a los hombres, quienes encontrarán gracioso el conjunto de tópicos sobre las mujeres consolidados a través de los siglos. Es decir, el autor se vale del saber común sobre las mujeres que tiene el auditorio.

Como ya ha quedado establecido, el propósito del texto es el vituperio de las mujeres; por tanto, todos los ejemplos que nos muestra el arcipreste son por contrario, pero a pesar de que todos, tienen una misma intención, su origen es muy variado.

Martínez de Toledo se vale de *exempla* de carácter narrativo, que son identificables para los oyentes y de los que el auditorio puede sacar una moraleja. En el libro se pueden encontrar hasta diecinueve ejemplos diferentes, de los cuales solo los tres últimos no se utilizan para el vituperio de las mujeres: dos tratan sobre ermitaños hipócritas y el otro es un cuento alegórico, la *Disputa de la Pobreza y la Fortuna* procedente de Boccaccio (277-280). El arcipreste se vale de tres fuentes diferentes para obtener sus *exempla*: los de carácter culto los pudo obtener de los textos religiosos o de textos clásicos, y los de estilo popular los extrae de su experiencia y del saber folklórico. Son *exempla* que siguen una narración sencilla debido a que probablemente estén tomados de manuales de predicación.

Su función principal es la de ejemplificar el contenido doctrinal y debido a esto se suelen presentar en grupos para, mediante una serie de cuentos con la misma temática, probar la verdad de lo que se está diciendo. Frecuentemente se encuentran series de cuatro ejemplos con idéntica temática: mujeres engañosas (I-XVII: tres cuentos), adúlteras crueles (I-XXIV: cuatro cuentos), mujeres desobedientes (II-VII: cuatro cuentos), mujeres mentirosas (II-X: cuatro cuentos).

Las moralejas son inherentes ejemplos y de la lectura de estos se desprende una enseñanza que muchas veces aparece explícitamente al final del cuento. Además, cuando estos se insertan en un marco, la moraleja se duplica, ya que a aquella que ya es inherente al cuento se le añade la que sirve de aplicación al marco concreto, e incluso, en algunos

casos se le añade otra enseñanza que acerca el relato a la realidad del lector.

Martínez de Toledo se vale de los *exempla* por que le sirven para mostrar los pecados y vicios de hombres y mujeres, aunque en su caso, la anécdota no es tan importante como los retratos psicológicos que presenta el autor. Esto lo consigue a través de lo que se conoce como escritura pleonástica, es decir, de la amplificación del texto a través de la acumulación, bien en la enumeración de objetos o en la descripción de las diferentes posibilidades; el propósito de esto es ser lo más exhaustivo posible para poder llegar a la enseñanza general a través de casos particulares.

2.1.1. *Exempla* basados en la experiencia

Tal y como dice Sánchez (2009:255),

La descripción de las escenas de la vida cotidiana, ligada a recursos como el *exemplum* o la *simile* adquieren en los sermones de ordinario carácter autónomo [...] con énfasis especial en el componente lúdico, no exento de humor y de ironía.

Uno de los mayores logros, a mi parecer, del arcipreste es la capacidad que tiene para caracterizar a las mujeres no solo mediante ejemplos, sino también a través del discurso. Esto es posible debido a que para criticar los vicios de las mujeres el autor pone el discurso directamente en boca de una mujer, de esta manera refleja también otro de los estereotipos sobre las mujeres: su verbosidad. La creencia que siempre se ha tenido de que las mujeres hablan mucho, el autor lo refleja en su texto a través de personajes que acumulan frases y frases como si no fueran a callar.

¿Qué se hizo este huevo? ¿quién lo tomó? ¿quién lo llevó? ¿A do le este huevo? Aunque vedes que es blanco, quizá negro será este huevo. Puta, fija de puta, dime: ¿quién tomó este huevo? ¡Quién comió este huevo comida sea de mala rabia: *cámaras de sangre, corrença mala le venga, ¡amén!* ¡Ay huevo mío de dos yemas, que para echar vos guardava yo! [...] ¡Una muerte me valdríe más que tantas, ya por Dios! (149-150).

Debido a esta intención de mostrar la forma de hablar, encontramos una gran cantidad de oraciones interrogativas y exclamativas que ponen de manifiesto la subjetividad del hablante. Se ha llegado a decir que estas largas series de oraciones tanto exclamativas como interrogativas se pueden considerar un catálogo de algunas de las

utilizadas en un monologo real de la época.

Otro tipo de ejemplos que nos ofrece el autor, también basados en su experiencia, son aquellos de carácter más narrativo, a través de los cuales espera que el lector aprenda algo. Pueden considerarse ejemplos por contrario:

En Barcelona yo conosci una que nunca su casa se vaziaua de los que venían a estas bulerías, vieja de setenta años. E la vi colgar, a la puerta de uno que mato con ponçoñas por los sobacos, e a otra puerta de otra casada, que muerto avía, la colgaron dl pescueço, e después fué quemada al Cañet⁵, fuera de la cibdad, por fechizera, e non la valió todo quanto favor tenía de muchos cavalleros. E ya tanto es usado e non corregido este pecado, que ya las gentes non se dan nada por ello. Por tanto, debes tomar enxiemplo en esto e otras cosas (198).

Este tipo de ejemplos, donde el autor se presenta como testigo de los hechos o amigo de los protagonistas, puede, como ya apuntaba Hernández (1997), ser difícil de creer por su gran parecido con otro literario similar. Esto es lo que ocurre con la historia de Mosén y Bernard de Cabrera (103), la cual Martínez de Toledo introduce como algo que vio en el pasado pero que es tan sospechosamente parecida a la leyenda de Virgilio que hasta el propio autor lo señala. Otros ejemplos de este tipo aparecen en los capítulos I-XXIV (117-118), II-XIII (198) y IV-I (262-267).

Debido a que Martínez de Toledo se vale del saber común que tiene el auditorio sobre las mujeres, no siempre necesita apoyarse en la *auctoritas*, sino que se vale del repetido «regla general es dello», «non ay dubda en ello» o «común regla es dello», entre otros. Y debido a esto, en la conclusión de la segunda parte del libro, se ve obligado a disculparse por tomar en consideración materia tan común:

Demás, ruego a los que este libro leyeren que non tomen enojo por el non ser más fundado en fienaiia; que esto es por dos razones: por quanto para vifios e virtudes farto bastan ensiemplos e prácticas, aunque parescan consejuelas de viejas, pastrañas oromançes; e algunos entendidos reputarlo han a fablillas, e que non era libro para enplaça. Perdonen e tomen lo poco, e de buena mente. ¿Qué más pudiera fazer sinon que cada uno sepa e entienda la manera del bivir del mundo? Que ya en los mesmos dichos son las grandes subtilidades reprobadas. E la segunda razón sí es que mal dize el que non

⁵ Como remarca Gerli en su edición del texto de 1992, el arcipreste demuestra aquí estar muy familiarizado con Barcelona puesto que el *Canyet* era un lugar situado en las afueras de la ciudad donde se enterraban los animales muertos y se quemaban a los delincuentes.

sabe nin entiende» (204).

2.1.2. *Exempla* de carácter folklórico

También encontramos ejemplos que, al parecer, eran bien conocidos por los habitantes ya que fueron muy cultivados durante la Edad Media como:

[...] contarte he un enxiemplo que contesçió en Barcelona: una reina era muy honesta en infingimiento de vanagloria, que pensaba aver más firmeza que otra [...]. E la reina pensó n sí, e vido que avía mal dicho, e conosçió entonçe que a dadivas non ay acero que resista, quanto más persona que es de carne naturalmente trahe consigo la desordenada cobdiçia. (146-147)

Podemos encontrar otros del mismo estilo en los capítulos II-VII (175-179):

Un hombre muy sabio era en las partes de levante, en el regno de Escoçia, en una çibdad por nombre Salustria. Este tenía una fermosa muger e de grand linaje; e ensoberveçida de su fermosura -como, mal pecado, algunas facen oy día- cometió contra el marido adulterio, seyendo de muchos amada e aun deseada, tanto que, el fuego fecho, ubo de salir fumo. El buen hombre sintió su mal e, sabiamente usando, mejor que algunos que dan luego de la cabeça a la pared, dexó pasar un día, e diez, e veinte, e pensó cómo daría remedio al dicho mal. [...] Entonçe el marido, movido de malenconia, tomó un garrote del asno e quebrantóle el braço. E donde ivan a romería a velar a Santa María por un fijo que prometieran, bolvieron a ir a San Antón a rogar a otra hermita que Dios diese salud a la bestia que el braço, porfiando, tenía quebrado.

O en II-X (188-190):

otra muger tenía un fraire tras la cama escondido: desque vino su marido, non sabía cómo le sacar fuera. Fuese a su marido e díxole: «¿Dónde vos arrimastes, que venís lleno de pelos?». El marido bolvió para que la muger le alimpiase los pelos, e, bueltas las espaldas, salió el fraile que estava escondido. E dixo el marido: «Paresçióme como que salió ombre por aquí». Dixo ella: «Amigo, ¿dónde venides, o estades en vuestro seso? ¡Guay de mí! ¿E quién suele entrar aquí? ¡Guay, turbado venís de alguna enamorada! ¡los gatos vos parecen ombres, señal de buena pascua!». Luego calló el marido y dixo: «¡Calla, loca, calla!, que por provarte lo dezía». E así fizo e face la mujer su mentira verdad.

Otra, teniendo otro escondido, de noche, vino su marido e ovo de esconder el otro so la cama; e quando el marido entró, fizo la candela caediza e apagóse. E dixo la mujer al marido: «Andad aquí conmigo, dadme aquí un algaquida». E mientras salió a darle un algaquida el marido de la cámara, salió el otro de yuso la cama e fuese luego abaxo e salió por el establo.

Otra muger tenía otro escondido tras la cortina -e non sabía cómo lo sacar en el mundo, e el marido non salía de la cámara- presumió un arte tal: fuese para la cozina e tomó una caldera nueva que ese día avía comprado, e llevóla al marido e dixo: «¡O cuitada, cómo fui oy engañada! Compré esta caldera por sana y está foradada. Verás, marido». E pusógela delante la cara e fizo del ojo al otro que saliese. E mientras que mirava si era o no era horadada, salió el otro de la cámara. E dijo el marido: «¡Anda, para loca, que sana está, sana!». E luego dió la muger una palmada en la caldera y dixo: «¡Bendito sea Dios, que yo pensé que estava foradada!». E así se fue el otro de casa.

2.1.3. *Exempla* bíblicos

Los autores de esta época frecuentemente recurrían al uso de citas, mayoritariamente provenientes de textos religiosos, pero también de textos seculares, con el fin de aportar verosimilitud a lo que estaban diciendo. Dentro de los textos religiosos destaca la *Biblia*, la cual se considera fuente permanente de autoridad.

Dentro del Antiguo Testamento, el autor se vale principalmente de las figuras de David y Salomón para, mediante ejemplos por contrario, reforzar su tesis, como hace, por ejemplo, en el capítulo XVII para ejemplificar «Cómo los letrados pierden el saber por amar» (99) con las historias de David y Versabé (101-102) y Sansón y Dalila (172- 173).

2.1.4. Técnicas de los *exempla*

El arcipreste repite de manera más o menos rígida un mismo esquema en cada uno de los capítulos: enunciación del tema que se va a tratar, prueba que sostenga su tesis y conclusión. Como ya dice Marcos Sánchez (1989), las *artes predicandi* no influyeron solamente sobre su forma de construir el esqueleto formal del texto, sino que también en la elección de ciertos motivos temáticos y en la elección de los registros lingüísticos. Por eso no encontramos el mismo registro lingüístico en los *exempla* populares y en los *exempla* obtenidos de textos religiosos.

A la hora de introducir los ejemplos, Martínez de Toledo no utiliza muchas formulas diferentes. Frecuentemente anuncia de manera directa que va a introducir un ejemplo con fórmulas como: «Enxiemplo: ...», «Por tanto dice el enxiemplo: ...», «Contarte he un enxiemplo que ...», «[...] ponerte he aquí algunos enxiemplos: ...». Otra de las formas que tiene de introducirlos es a través de los *verba dicendi*, aunque la mayor parte de las veces se vale únicamente del verbo “decir”. La utilización de este único verbo se debe al carácter oral que tiene el sermón y también a que permite resaltar de quién son esas palabras añadiéndoles, en ciertos casos, autoridad.

Aunque ya hemos hablado de alguna de las motivaciones del arcipreste para reproducir el discurso directo, hay que recordar su principal implicación: el discurrir

temporal en una narración es más rápido que durante el discurso directo. Por tanto, si el *exemplum* se construye únicamente a través de la narración, es probable que sea más breve, como ocurre con el ejemplo utilizado para el noveno mandamiento (123). Hay que resaltar que este tipo de ejemplos cortos no aparecen frecuentemente en la narración.

El discurso directo aparece en casi todos los ejemplos que el autor obtiene de textos populares, ya que, como se dijo anteriormente, el arcipreste espera que el auditorio se identifique con lo que está diciendo, de manera que la reproducción en estilo directo de las palabras de los protagonistas de estos ejemplos permite ese acercamiento. En estos casos se puede decir que el autor ha seguido las normas del *decorum*. Así, cuando existe una concordancia en la caracterización de un personaje entre su personalidad, el uso que hace de la lengua y el estrato social al que pertenece, se puede hablar de decoro. Estas nociones saltan a la vista cuando representa los personajes estereotipados de las mujeres.

Además, a través del discurso directo el arcipreste deja que la mujer se condene a sí misma, puesto que a través de varios diálogos dramáticos se muestran sus múltiples tachas. Por tanto, los ejemplos sobre la virtud femenina son muy escasos a lo largo de la obra, aunque aprueba la conducta de las mujeres buenas. Debido a esto, se puede decir que los ejemplos que el autor pone sobre la mala conducta de los hombres reflejan que todo se debe a la mala influencia de las mujeres, que los inducen a actuar de mala manera.

La alternancia entre el discurso directo y la narración supone una *variatio* estilística que imprime cercanía y naturalidad al ejemplo y que permitía que al lector modular el tono y el tipo de voz para potenciar ciertos efectos dependiendo del personaje. Esto podía serle muy útil a arcipreste, puesto que el texto está escrito a modo de sermón para ser leído públicamente, y esta *variatio* estilística ayudaría a mantener la atención del público y a no hacerlo tan tedioso.

Por otro lado, los ejemplos que obtiene de textos cultos, bien clásicos bien religiosos, cuentan con menos diálogo y en algunos casos, como la historia de David y

Bersabé (101), son simplemente una narración de los hechos. No cuentan con estilo directo porque el autor no espera que se identifiquen con los personajes, sino que aprendan una lección de ellos.

2.2. *Argumentum*

En el estudio de los *loci* me voy a centrar únicamente en su contexto de uso y quién lo emplea en cada caso con el fin de intentar hallar una justificación o explicación. Antes de comenzar con el análisis hay que considerar la naturaleza de los diferentes tipos de *locus*, porque mientras que los *locus a fictione*, *a maiore ad minus* y *a minore ad maius*, consisten en la elaboración de un nuevo argumento, el *locus ex auctoritate* consiste en adaptar uno que ya preexiste a la causa, el cual suele ser una sentencia o fórmula sentenciosa.

2.2.1. *Locus a fictione*

El *locus a fictione* consiste en la creación de situaciones hipotéticas para hacer balance de una de terminada situación. El arcipreste se vale de este tópico al comenzar con su razonamiento, ya que plantea una situación hipotética basada en la vida diaria que le sirve para desarrollar su idea. Esto se ve muy claramente en la primera parte, en la reprobación del loco amor:

Pensar puedes, amigo, que si nuestro Señor Dios quisiera quel pecado de la fornicación pudiese ser fecho sin pecado, non oviera razón de mandar matrimonio çelebrar, como çierto sea y manifiesto que mucho más pueblo se podría acresçentar usándose el tal aucto de forniçio que non evitándolo (68).

Pues fartos, para mientes si se cometen en muchas guisas, furtando el uno por dar al otro: e así el servidor a su señor, como el fijo al padre e el marido furta ascondido de su muger para dar a la que ama; e más, malas noches, malos días, malos yantares e peores çenas. E si la muger lo siente e ge lo retrae, aquí son los duelos que ella padescçe entonçe en bienes e persona (82).

2.2.2. *Locus ex auctoritate*

Ya en su momento Aristóteles distinguió entre la autoridad de las personalidades,

la de los documentos escritos (160b) y la del sentido común propia de los ancianos al ser fruto de la experiencia.

El concepto de autoridad ya era utilizado en la época romana y, como apunta Borsari (2010: 457), implicaba una serie de acepciones: «indicaba ya la garantía de la ley o competencia del Senado, ya el poder del emperador, ya el prestigio de un orador».

Según la definición que encontramos de autoridad en *Tesoro de la Lengua Castellana* de Covarrubias,

Avtoridad, la razón escrita, que alegamos para fundar algún propósito, y la firmíssima es la que se trae de la Sagrada Escritura, de los Concilios, de las tradiciones de los santos Doctores, y en su proposición de los demás que han escrito, y escriben.

El concepto de *auctor* se desarrolla en paralelo al de *auctoritas*. El término, como dice Borsari (2010: 458),

designaba a aquellos escritores los cuales se citaban -muchas veces como argumentación- como fuente de autoridad, de verdad y de interpretación autentica de las Escrituras y de la tradición de la Iglesia. En la mayoría de los casos, producir un texto significaba reproducir una *auctoritas*, que podía derivar del Antiguo o Nuevo Testamento, de los Padres de la Iglesia o de los escritores clásicos: árabes, griegos o latinos.

La razón del arcipreste para recurrir frecuentemente a la *Biblia* y a los Padres de la Iglesia es que ambos están llenos de consejos que previenen en contra de la mujer y son fuente esencial para esta obra. Sin embargo, la utilización de las *auctoritates* bíblicas también se debe que eran bien conocidas por el auditorio y este valoraba y admiraba el uso de las mismas a la hora de la predicación.

Se puede considerar que el libro es muy rico en refranes y el autor con gran maestría consigue combinarlos con citas bíblicas, distintos autores de la Antigüedad Clásica e incluso con testimonios más recientes como pueden ser los de Petrarca o el Arcipreste de Hita. Podemos observar cómo junto con una cita de Catón y otra de Salomón es capaz de incluir hasta cinco refranes, lo que demuestra el amplio conocimiento que tenía el autor:

Como dice Catón: «Dulçemente canta la caña, quando el caçador, dulçemente cantando, con tal engaño toma el ave.» Piense, pues, la muger que con dulçes palabras la

han de tomar, que non con ásperas; y esto es al comienço, que después párese a lo que le viniere; que dulce es la entrada, mas amarga es la estada; como miel fue la venida, amarga después la vida. Por ende dixo Salomón: «Non por el comienço la loor es catada, mas por la fin siempre fue comendada». Así que muchas cosas tienen buenos comienços que sus fines son diversos. Por eso dize el enxiemplo bulgar: «Quien adelante non cata atrás cae». Por ende cada qual guarde qué face o qué dize, que la palabra así es como la piedra, que salida de la mano non guarda do fiere. E como dize el sabio: «Buela la palabra, que, desque que dicha, non puede ser revocada: desdezirse della sí, mas que ya non sea dicha, imposible sería». (166-167)

Mientras que la utilización de la *auctoritas* individual supone la mención del nombre de quien anuncia el adagio, acompañado normalmente de un *verbum dicendi*, en el caso de los refranes se tiende a aludir a la antigüedad del proverbio, aunque lo más habitual es introducirlo directamente a través del *verbum dicendi*, que normalmente es «diz», la cual se puede traducir por «se dice». Esta marca impersonal apela de manera implícita a la aceptación general del dicho.

Una de las características más llamativas en cuanto al uso de los refranes, no solo en esta obra sino en general en la Edad Media, es la utilización de una sarta de refranes que como dice Jesús Cantera (1998) «se van enlazando uno con otro como eslabones de una misma cadena»:

Non guarda vez de molino de forno nin de honrra, que al primero faze postrero e al postrimero primero; todo va en el dinero. E demás, oy te dirá uno la muger, a cabo de ora otro; si a uno dize de si, a otro dize de non; al uno ya / fiel /, al otro alfilel; al uno da del ojo, al otro por antojo; al uno da del pie, al otro fiere del cobdo; al otro aprieta la mano, al otro tuerce el rostro. (168)

Otro ejemplo sería:

Toma enxemplo del proverbio antiguo: «Perezoso nin tardinero non seas en tomar, que muchas cosas prometidas se pierden por vagar. Quando te dieren la cabrilla, acorre con la soguilla. Quien te algo prometiere, luego tomando fiere.» (169)

Ya en el prólogo del libro el escritor hace explícito que va a valer de los dichos de Juan de Ausim: «tomé algunos notables dichos de un doctor de París, por nombre Juan de Ausim, que ovo algund tanto scripto del amor de Dios e de reprobación del amor mundano de las mugeres» (62) y en el libro, aunque el autor también se vale de ciertos proverbios, la utilización de la *actoritas* individual es mucho más clara puesto que, en su condición

de arcipreste, tiene un gran control de las escrituras religiosas de las que obtiene gran parte de las referencias.

Para hacer referencia a ellas, el arcipreste se vale de fórmulas que remiten en muchas ocasiones a una misma identidad, como «el profeta David» (212). El hecho de referirse a él mediante el nombre y su condición le permite referirse a él tanto por su nombre como por su estatus de profeta evitando la repetición.

Hay que tener en cuenta que la utilización de la cita de autoridades obedece a una adecuación de la materia tratada. De ahí que la gran mayoría de figuras a las que recurre estén sacadas del Antiguo Testamento, como David (212) o Salomón (166) y el resto pertenecen a sabios no cristianos como pueden ser Aristóteles (97) o Catón (166). Estas fuentes le permitieron a Martínez de Toledo acumular materiales que le permitieran exponer su pensamiento de la manera más ilustrativa y orientativa posible para los oyentes.

De entre los personajes que utiliza del Antiguo Testamento, David es el que utiliza más recurrentemente y el mismo justifica su uso:

E, ¿sabes por qué te alego más al profeta David que non a otros, aunque hay para alegar a este propósito infinitos santos e doctores? Por quanto el Psalterio cada qual lo alcança, o lo puede bien alcançar, e de cada día se lee e se trae entre las manos, e los otros doctores non los puede aver cada uno así de ligero. Por ende me atreví más a probar mi entinçión con David que con otro (257).

Según Sara Mañero (1996) esto se justifica debido al público cortesano al que estaba destinado el *Arcipreste de Talavera*.

Antes de comenzar con el análisis de las citas hay que remarcar, como ya hizo Mañero (1996:71), que

De entre todas las citas expresas existentes en *El Arcipreste de Talavera*, casi el 90% pertenecen a la *Biblia*; y de éstas, 68 se encuentran en el *Breviario*, mientras que tan sólo 10 no han sido localizadas en éste. El resultado final es que casi dos tercios del total de citas que aparecen en el tratado provienen del Oficio Divino.

La mayoría de las citas tomadas del Oficio pertenecen al Salterio: 31 son salmos encontrados en éste y dos son salmos sin localizar. Al mismo tiempo, el propio arcipreste expresa la importancia que para él tiene esta parte del *Breviario* en dos ocasiones distintas: refiriéndose a lo que no puede encontrarse en los cofres femeninos menciona las «Horas

de Santa María, siete salmos, estorias de santos, salterio en romance» (159). [...] La segunda mención alude a los salmos penitenciaros que se rezaban en Cuaresma, siendo muy habituales entre los seglares. [...]

Que la práctica totalidad de las citas de los salmos se tomaron del *Breviario* puede inferirse de dos hechos: Directriz importante del Oficio Divino en toda su historia hasta hoy ha sido asegurar que los 150 salmos se recen, como en el siglo XV, cada semana o al menos, como en la actualidad, cada dos o tres semanas. [...]

Las citas de los Santos Padres se reducen a 6 de S. Agustín y 4 de S. Gregorio.

Como se acaba de mostrar, la mayoría de las citas utilizadas por el arcipreste están tomadas de la *Biblia*, de ahí que me vaya a centrar más en estas. Dentro de las mismas podemos encontrar citas de los Salmos: «Lee en el salmo: ‘Bendeziré al Señor en todo el tiempo’, de la segunda feria» (253), «dize David en el salmo ‘Dios, vinieron gentes en la tu heredad’» (298). He puesto dos ejemplos, pero se pueden encontrar muchos más, sobre todo en las dos últimas partes del libro que es donde se concentran.

También se vale de algunos Himnos citados del Oficio Divino como es el «Himno de las *Laudes*, de la feria quinta» (301) o «el cántico⁶ que comienza: ‘Vosotros cielos oíd agora lo que yo fablo; a la tierra ruego que oya las palabras de mi boca’» (248). Por último, podríamos crear un grupo al que denominaríamos “Otras citas Bíblicas” y en el que introduciríamos el resto de las citas que el autor toma de las Sagradas Escrituras pero que no pueden adscribirse a ningún grupo concreto como son: «como dize Job: ‘Si las buenas cosas alegremente de las manos de Dios recibimos, las malas, empero, ¿cómo non las soportaremos?’» (300) o «dize el Apóstol San Pablo en un Epístola que embió a los Corintios: ‘Si Dios es con nosotros, ¿quién será contra nos?’» (246)⁷.

Para terminar el apartado hay que mencionar que algunas de las referencias bíblicas no pueden ser consideradas verdaderas citas bíblicas, sino que son nociones de Historia Sagrada (Mañero, 1996). Algunos de estos casos son: «En otra parte el Apóstol dize: ‘Non queráis embriagarvos de vino, en el qual reina luxuria’, segund de Lot e otros oíste» (94).

⁶ Se refiere al cántico de Moisés (*Deut.* 32).

⁷ Estos ejemplos pertenecen respetivamente a Job 2, 10 y Romanos 8, 31. Para más referencias ir a Mañero, Sara (1996).

La alusión a Lot y sus dos hijas es típica de toda crítica a la embriaguez (Mañero, 1996). «E así vino el ombre e muger a decaimiento...» (184), es una paráfrasis del tema de la caída de Adán y Eva que se puede encontrar en el primer libro de la *Biblia*.

A parte de los nombrados hasta ahora, el arcipreste también se vale de personalidades más cercanas a su época para sostener sus argumentos como es el caso de Boccio:

E aun desto fabló Juan Bocaçio -de los arreos de las mugeres e de sus tachas e cómo las encubren- aunque non tan largamente; e otros muchos han escripto e escrivieron, yo non digno de ser entre ellos nombrado. Pues non se maravillen de mí si algo en práctica escrebí, pues Juan Bocaçio puso farto desto, y otros, como dixen, dello escrivieron. (159)

2.2.3. *Locus a maiore ad minus*

Mediante la utilización del *locus a maiore ad minus* se busca convencer de algo mediante una generalización que parte de lo mayor y se extiende a los menos, por encontrarse lo menos comprendido en lo más.

Algunos ejemplos que encontramos en el libro son los siguientes:

E non pienses en este paso fallarás tu más firmeza que los sabios antiguos fallaron escpertos en tal sçiençia, o locura mejor dicha. Lee bien como fue Adán, Sansón, David, Golías, Salamón, Virgilio, Aristótiles e otros dignos de memoria en saber e natural juicio, e infinitos otros mançebos pasados desta presenta vida e aun hoy viviente (76).

E, como por nuestros pecados non llamamos a Dios nin le conosçemos sinón en las priesas, trabajos, angustias e tribulaciones, por ende permite los buenos ser castigados porque non le desconoscan, como fueron los del tribu de Israel, Sant Pedro, Sant Pablo e otros infinitos, que, seyendo punidos, conosçieron sus culpas e errores, e se tornaron a Dios Nuestro Señor, veyendo que se perdían mal obrando. (269)

De esta manera, mediante la utilización de las figuras muy reconocidas, el arcipreste advierte a sus oyentes que nadie está libre de fallo y que si figuras tan virtuosas cometieron errores más cuidadosos deben ser ellos.

2.2.4. *Locus a minore ad maius*

El *locus a minore ad maius* se puede considerar la técnica contraria al *locus* anterior, debido a que intenta demostrar un razonamiento extrapolando las características de lo menor a lo mayor.

que de las cosas que non son nin aun paresçen, non puede ser dado juicio; pues como la muerte non sea cosa, nin se demuestre nin paresca, della non puede ser dado juicio nin

dicho nada (273)

La finalidad de este *locus*, al igual que la del *locus* anterior, es demostrar la tesis del autor.

Como se puede observar, debido a la escasez de ejemplos, estos procedimientos argumentativos no parecían ser lo preferidos del autor, puesto que apenas hace uso de ellos en el libro.

2.2.5. *Locus a contrario*

Este tipo de *locus* es muy utilizado por el arcipreste, ya que a través de ellos presenta situaciones de las que espera que el público aprenda una lección. Como se puede observar en los siguientes ejemplos, el *locus a contrario* se utiliza principalmente en los *exempla*, y el autor hace explícita su intención de que el auditorio extraiga una enseñanza de ellos con fórmulas como «deves tomar exemplo en esto»:

En Barçelona yo conosci una que nunca su casa se vaziaua de los que venían a estas bulerías, vieja de setenta años. E la vi colgar, a la puerta de uno que mato con ponçoñas por los sobacos, e a otra puerta de otra casada, que muerto avía, la colgaron dl pescueço, e después fué quemada al Cañet⁸, fuera de la cibdad, por fechizera, e non la valió todo quanto favor tenía de muchos cavalleros. E ya tanto es usado e non corregido este pecado, que ya las gentes non se dan nada por ello. Por tanto, debes tomar enxiemplo en esto e otras cosas (198).

Dentro en Tortosa yo vi facer justiçia de una muger que consintió que su amigo matase a su fijo porque los non descubriese. Yo la vi quemar porque dixo el fijo: «Yo lo diré a mi padre, en buena fee, que dormistes con Irazón el pintor». Díxolo la madre al amigo, e ambos determinaron que muriese el niño de diez años; e así lo mató el amigo, e la madre e él lo soterraron en un establo. Fue descubierto por un puerco después, e así se sopo. ¿Viste quién su padre matase por lo robar e se ir con su coamante? Yo vi una muger que se llamaba la Argentera, presa en Barçelona, que afogó a su padre e metió al amante en casa, e le robaron e dixeran otro día que se era afogado de esquinançia. Después la vi colgar por este crimen que cometió, e era una de las fermosas mugeres de aquella çibdad - la estoria de cómo fue, de cómo se sopo e cómo fue sentenciada, sería luenga de contar- e aun en postremo el verdugo, quando la descolgó, se echó con ella. E mandávanle matar, e por ruegos de algunos fue públicamente açotado por Barçelona, anno de XXVIII.º E aun en esto deven tomar enxiemplo los que quieren a vezes porfiar con Dios y su justiçia, que ésta por este crimen estuvo mucho presa e por ruegos de muchos querían la soltar. [...] (117).

⁸ Como remarca Gerli en su edición del texto de 1992, el arcipreste demuestra aquí estar muy familiarizado con Barcelona puesto que el *Canyet* era un lugar situado en las afueras de la ciudad donde se enterraban los animales muertos y se quemaban a los delincuentes.

Como ya apuntó Gerli (1976), el arcipreste no aplica la censura siempre de manera severa, sino que muchas veces se vale de una sátira cómica para ello, como cuando se dedica a describir al enamorado que se suele encontrar en los poemas de amor cortés:

Pues dime agora, amigo, que Dios te vala, ¿viste jamás ombre enamorado que non fuese elato, soberbio e arguloso, e aun tal que non es menester que ninguno le fable contra su voluntad, e casi a los otros tiene en poco e menospreçio, que les paresçe que todos son nada, fijos de nada, sinón él? ¿El fablar muy pomposo e con gran fausto faziendo gestos e continençias de sí cuando favla, alçándose de puntas de pies, estendiendo el cuello, alçando las cejas en aquella ora de aquella eloquencia e arrogancia abaxándolas quando le dizen o fazen cosa que non le venga de aire, para amenazar; muy presto para matar e degollar de papo, que non ay cosa que de delante se le tenga? Quando toma su caballo -si es de tal estado-, quando fuere por la calle non guardará a asnos nin burras, pobres nin mal vestidos, que con todos non tope muy descortésmente, sin manzilla nin duelo, con la fantasía e orgullo que en el çelebro lieva de su dama; muy estirado sobre su silla, estrechamente ceñido, tiesto, yerto como palo, las piernas muy estendidas, trochando los pies en los estribos, mirándoselos de cada rato si van de alta gala, la bota e el çapato muy engrasado, la mano en el costado, con grand birrete italiano o sombrero como diadema, abarcando toda la calle con su cavallo trotón, faca, mula; de través brocando e de espuelas firiendo e con sus piernas e pies a quantos falla encontrando e derrocando, con su gritillo: «¡Yha! ¡Biva la linda enamorada mía!»». (126-127).

2.3. *Sententia*

Cómo ya diferenció Ramadori (2010), el autor utiliza dos modos diferentes de introducir las paremias en el libro. El primero de ellos es la inserción de citas ajenas, de las que ya hemos hablado en el apartado anterior, y la segunda forma es la inserción de paremias como enunciados integrados en el discurso sin destacarlas mediante ningún tipo de fórmula, de las que se va a hablar en este apartado. Este tipo de paremias pueden ser tanto proverbios populares como sentencias eruditas.

Las sentencias en el *Libro del Arcipreste de Talavera* son muy abundantes, ya que aparecen en prácticamente todos los capítulos como una marca de inicio o cierre de un tema o ejemplo. Aparte de esto, también permiten entrever la intención del orador, pues tienden a sintetizar las ideas principales que se van a tratar dirigiéndolas hacia un determinado propósito.

De este modo, los proverbios pueden aparecer tanto en el parlamento de los

personajes femeninos, como elemento caracterizador, o en la argumentación del autor, como forma de apoyar sus razonamientos o con motivos satíricos. Así, en el capítulo IV de la segunda parte encontramos un extenso parlamento con varios refranes entremezclados, tanto en forma de dichos propios como destacados por formar parte del saber popular, en los que la mujer se apoya para mantener su queja contra otras mujeres consideradas hermosas: «¡O, O, O, Señor, cómo privas de conocimiento a aquellos que te plaze! Ojos ay que de lagana se agrandan; ruin con ruin, así casan en Dueñas. El enxemplo bien lo dize: “Non se puede egualar sinón ruin con su par”» (162-163).

Sin embargo, a partir de la *divisio* en cuatro partes que se establece en el Prólogo, cada sección del libro debe ser entendida como un contexto diferente para la inserción de los proverbios, ya que cada uno de ellos se caracteriza por tener una modalidad discursiva predominante particular.

El Prólogo ya constituye en sí mismo un espacio significativo para la utilización de las paremias, y así como dice Ramadori (2010:62),

se autoriza el propósito del libro, focalizado en la exhortación al amor de Dios y la condena del amor mundano a las mujeres, con la cita bíblica, específicamente con la reproducción del primer mandamiento: “Él así lo mandó en el primero mandamiento suyo de la ley: «Amarás a tu Dios, tu criador e senior, sobre todas las cosas»”.

Además de la cita textual, también es posible distinguir algunos enunciados que pueden considerarse de carácter sentencioso y la presencia de algunos recursos expresivos que se consideran propios del estilo proverbial: «[...] si el mal no fuese sentido, el bien non sería conocido. Maldezir del malo, loança es del bueno [...]» (65). Como se puede observar, no se destaca como parte de un discurso ajeno, sino que se pueden reconocer en el contexto debido a su carácter conclusivo y también debido al hecho de que se construyen a base de estructuras bimembres y antitéticas.

Aunque normalmente el autor se vale de citas eruditas y refranes indistintamente, en la recreación que hace de la alegoría de la pobreza y la fortuna, la pobreza, que adopta

el papel de predicador, apoya su sermón con citas eruditas, «segund dize Valerio, que la cobdiçia del aver es un grand emperador del mundo al qual toda criatura servir desea» (283) y algunas expresiones proverbiales del estilo: «Fablas mucho de gorja; pero si venimos a la prueba, yo sé que levarás en la coca» (287). Por otro lado, el discurso de la fortuna se construye sobre proverbios y refranes: «callarvos he, e a palabras locas fazer orejas sordas» (279). Finalmente es la pobreza quien gana a su contrincante y asume el papel de juez para dictar sentencia contra la fortuna.

Por otra parte, también he considerado interesante destacar el uso del esquema de los pecados capitales en la obra, ya que es algo que aparece en numerosas obras de la Edad Media, bien como motivo artístico, bien como motivo ordenador de exposiciones didáctico-moralizantes, y que se suele asociar a la utilización de paremias tanto de carácter culto como popular.

La presencia de los pecados capitales se puede encontrar durante toda la obra: en la primera parte se enuncian en el orden tradicional, en la segunda forman parte de los vicios de las mujeres, en la tercera se vinculan con la teoría de los humores de los hombres y en la cuarta los encontramos en la alegoría de la Pobreza y la Fortuna. Como es en la primera parte en la que se aprecian más claramente, me voy a centrar en las paremias que se utilizan en esa parte.

El desarrollo de los pecados sigue siempre una estructura semejante, aunque la extensión puede variar. En el primer párrafo se enuncia el pecado que se va a tratar; seguidamente el arcipreste se encarga de describir al pecador, se presentan una serie de actitudes, casos o enumeraciones que apoyan su argumento, para terminar utiliza una formula conclusiva que a menudo es una sentencia. Como ejemplo he seleccionado el capítulo XXX, dedicado a la codicia, el cual es el primero que se nombra. En él, una vez presentado el tema, Martínez de Toledo aplica el recurso de la *divisio*, propio de la retórica de los sermones, y cita a San Gregorio glosando su clasificación de los cuatro modos de

soberbia: «Quatro maneras ay de sobervia, segund San Gregorio en *Los morales de Job*» (126); luego introduce una cita de autoridad: «Lee el maestro de las Sentencias en el segundo libro a xlii distinciones en el capítulo de la sobervia ay fallaras de lo susodicho» (126). A modo de *clausio*, utiliza una formula conclusiva que implica una apelación al lector y el recurso de la *abbreviato*: «Pues vees aquí el primero mortal pecado cometido, e mucho se podría decir más prolixo, pero por non ser enojoso ceso de escribir largo» (128). En el caos del cuarto pecado se vale de la sentencia para concluir el capítulo: «Por ende vee aquí cómo el que ama en pecado de envidia le conviene de pecar» (130). Al igual que el capítulo de la envidia, el que le sigue también se vale de la formula sentenciosa para su cierre. En este caso, la conclusión y el cierre enlazan el pecado de la gula y el de la lujuria y lo expresan con formulaciones sentenciosas: «Por ende conviene después de mucho comer e de mucho beber muchas diversas e preçiosas viandas luxuria cometer. E de todo esto el desordenado amor causa fue. Pues verás cómo el que ama, amando, gula por fuerça ha de cometer» (131). Si se siguen analizando el resto de los pecados, se puede observar que la *clausio* es siempre similar, una apelación al lector y una fórmula de cierre que refuerza la tesis tratada o simplemente el uso de una oración sentenciosa.

3. CONCLUSIONES

A la luz del análisis que se ha realizado de las *probationes* retóricas, se ha podido comprobar que la persuasión no se da únicamente mediante la argumentación, sino que la forma que tiene de presentar el orador y los ámbitos relativos a la moción de las pasiones juegan también un papel importante.

Es evidente que las *probationes* retóricas se subordinan al contexto discursivo y a su finalidad, la reprobación del loco amor. Sin embargo, queda clara la preferencia del arcipreste por los *exempla* y las sentencias sobre el uso de la argumentación. La cantidad

de ejemplos y de sentencias y refranes que encontramos en el texto es mucho más abundante que las veces en que el arcipreste se decide por una argumentación lógica, lo que se justifica teniendo en cuenta el tipo de público al que el libro estaba dirigido.

Entre los diferentes tipos de ejemplos que utiliza, los ejemplos basados en su experiencia son sus favoritos por excelencia. Este tipo de ejemplos aparecen en cada una de las cuatro partes, y dentro de las dos primeras partes es el argumento que utiliza con mayor frecuencia, ya que le sirve perfectamente para su objetivo: mostrar las tachas de las mujeres. A este tipo de ejemplos le siguen en abundancia los bíblicos, lo que resulta natural, ya que la *Biblia* es una de sus principales fuentes para el texto y está repleta de consejos que previenen contra las mujeres; y los folklóricos, cuyo uso, aunque resultan muy conocidos por el público, no estaba muy bien considerado.

Como se ha podido observar en el libro, el autor no utiliza tan frecuentemente el *argumentum* como cabría esperar en una obra que sigue la estructura de los sermones establecida por las *artes preadicandi* medievales. Sin embargo, encontramos que Martínez de Toledo utiliza hasta cinco tipos diferentes de *argumentum* para apoyar sus tesis durante el discurso: *locus a fictione*, *locus ex auctoritate*, *locus a maiore ad minus*, *locus a minore ad maius* y *locus a contrario*. De entre estos cinco tipos de *argumentum*, destaca el uso que hace del *locus ex auctoritate*, ya que es el más abundante de la obra, lo que refleja el amplio conocimiento que tenía el arcipreste de las fuentes. Aunque los *loci a contrario* no son muy abundantes, el arcipreste se vale de esta teoría y la aplica a los *exempla*, de manera que la gran mayoría de los ejemplos son *a contrario*.

El autor rompe con las normas del decoro estilístico en muchos casos. El código que cabría esperar en un libro que sigue la estructura del sermón se rompe en varias ocasiones para reflejar las tachas y los vicios de las mujeres, de forma que la censura quede lo más claro posible, y para añadir cierto tono de comicidad al texto. Este incumplimiento del código se da en forma de discurso directo, lo que permite añadir una lectura dramatizada

que aporte viveza al discurso.

A pesar de que el uso de fuentes populares no estaba muy bien considerado, el arcipreste no prescinde de ellas; sin embargo, se disculpa por su utilización. El uso de las fuentes populares permite al autor llegar con más facilidad a los oyentes, ya que son fuentes de conocimiento general; mientras que las fuentes de carácter culto le permiten añadir el tono de autoridad propio de los sermones religiosos.

BIBLIOGRAFÍA

- André de Ubach, Carmen (2010), “Arcipreste de Talavera, parte I: las paremias en el esquema de los pecados capitales”, *Letras*, 61-62, 101-107.
- Aristóteles (1985), *Retórica*, ed. de Antonio Tovar, Madrid, Centro de estudios Constitucionales.
- Azaustre Galiana, Antonio y Juan Casas Rigall (2011), *Manual de retórica española*, Barcelona, Ariel.
- Baranda Leturio, Nieves (2001), *La prosa y el teatro medievales*, Madrid, UNED. 180-182.
- Borsari, Elisa (2010), “Auctor y auctoritas: apuntes sobre la traducción de los clásicos durante la Edad Media”, en *Actas del XIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 455-467.
- Cantera Ortiz de Urbina, Jesús (1998), “Refranes y sentencias en la literatura española”, *Paremias*, N°7, 11-26.
- Covarrubias, Orozco, Sebastián de (1611), *Tesoro de la lengua Castellana*. Obtenido online: <https://archive.org/details/tesorodelalengua00covauoft/page/n161> [Última visita: 18/6/2019]
- Gerli, Michael (1976), *Alfonso Martínez de Toledo*, Boston, Twayne.
- González-Casanovas, Roberto J. (1995), “El discurso femenino en la segunda parte del Corbacho: Análisis sociosemiótico del enunciado y la enunciación”, *Medioevo y literatura: actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Granada, Universidad de Granada, Vol. 2, 433-442.
- Hernández Valcarcel, Carmen (1997), *El cuento medieval español. Revisión crítica y antología*, Murcia, Universidad, 81-85.
- Lausberg, Heinrich (1975), *Elementos de retórica literaria. Introducción al estudio de la*

- filología clásica, románica, inglesa y alemana*, Madrid, Gredos.
- (1980-1990), *Manual de retórica literaria: fundamentos de una ciencia de la literatura*, Madrid, Gredos, 3 vols.
- Mañero, Sara (1996), “Citas bíblicas en el Arcipreste de Talavera”, *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 12.1, 56-78.
- Marcos Sánchez, M^a de las Mercedes (1989), “Arcipreste de Talavera: de los vicios e tachas de las malas mugeres. Análisis del discurso”, *Actas de III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Salamanca, Universidad de Salamanca, v.1, 533-540.
- Martínez de Toledo, Alfonso (1992), *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, ed. de Michael Gerli, Madrid, Cátedra.
- (2018), *La Atalaya de las corónicas*, ed. de Blanca Garrido Martín, Madrid, Iberoamericana, 9-23.
- Ramadori, Alicia (2010), “Inserción de proverbios en el entramado discursivo del Arcipreste de Talavera”, *Letras*, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina Santa María de Buenos Aires, 61-62, 245-253.
- Sánchez Sánchez, Manuel Ambrosio (2009), “Todo vale para construir un sermón: microtextos en la predicación castellana medieval”, *Revista de poética medieval*, N.º 23, Universidad de Alcalá, Madrid, 247-266.